

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS (IIJ)

Dr. Héctor Fix-Fierro – Director – septiembre de 2006

INTRODUCCIÓN

La investigación jurídica que se realiza en la UNAM es de alto nivel y calidad académicas, a partir de una perspectiva científica, caracterizada por el análisis libre, plural, razonado y crítico del fenómeno jurídico.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas, como parte de la UNAM, justifica su existencia gracias a la comprensión del papel que juega el derecho como uno de los medios primordiales para la consecución de la convivencia y armonía sociales, así como generador de cambios de diversa índole en las sociedades.

Es por lo anterior que la función del Instituto es contribuir al desarrollo de la ciencia jurídica, a la constante mejoría de las instituciones nacionales, así como a la solución de los problemas sociales primordialmente nacionales, a través de la investigación de los fenómenos jurídicos relacionados con la creación, enseñanza, divulgación, aplicación y eficacia del derecho, que permita la generación y difusión de conocimiento experto en tales rubros.

El Instituto ha logrado en sus cerca de setenta años de existencia convertirse en uno de los centros más importantes de investigación jurídica en el ámbito nacional e internacional. Esto ha sido posible gracias a la labor de sus investigadores, personal académico y administrativo.

La labor se ha mantenido al día con base en una constante actualización que se ha logrado a partir del estudio y análisis de los problemas sociales y áreas novedosas de conocimiento del derecho, mismas que guían paulatinamente el fortalecimiento y orientación de las áreas, programas, publicaciones y actividades del propio Instituto.

Además de la labor propia de investigación realizada por los investigadores, el Instituto apoya el estudio y divulgación del conocimiento jurídico a la comunidad estudiantil y la sociedad en general, a través de numerosos eventos nacionales e internacionales, así como el servicio de biblioteca *in situ* y virtual con varios miles de títulos disponibles con textos completos.

APOYO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

El Instituto de Investigaciones Jurídicas ha fortalecido de manera constante su organización, situación que se ve reflejada en las actividades institucionales de los diversos sectores del conocimiento jurídico. El número total de áreas a través de las cuales se organiza la actividad institucional es de dieciséis, incluyendo ahora un Área de Investigación Aplicada y Opinión, y el denominado Núcleo Interdisciplinario de Estudios en Salud y Derecho.

El Instituto ha sido constante en la divulgación del conocimiento jurídico, por lo que ahora ha expandido sus alcances a través del enriquecimiento continuo de la biblioteca jurídica virtual, situación que permite hacer accesible a todos los usuarios, tanto nacionales como internacionales, un importante número de obras clásicas, contemporáneas y de reciente aparición, incluso antes de su publicación en medios impresos, así como revistas y documentos de interés en el ámbito jurídico. Durante el último año, el acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual se enriqueció con el ingreso de 130 libros y 112 revistas, que fueron puestas a disposición de los usuarios de la página electrónica del Instituto. Podemos señalar que a la fecha, el registro de libros es de 2 625, y el de artículos asciende a 18 866.

Uno de los rubros que ha hecho patente de manera constante la labor del Instituto son las publicaciones, derivadas principalmente de la labor de sus investigadores y de los eventos nacionales e internacionales que regularmente se llevan a cabo. En el último año se publicaron 173 títulos, los cuales comprenden nuevas obras, reediciones, reimpressiones y publicaciones periódicas. Del total de títulos, 154 corresponden a libros y 19 a publicaciones periódicas. De los libros, 94 títulos son obras nuevas y 60 nuevas ediciones o reimpressiones, de las cuales 44 aparecen en coedición.

El Instituto continuó con la publicación de revistas especializadas en diversos rubros. En la actualidad 37 de ellas se ponen a disposición para su consulta por vía electrónica; once son revistas del propio Instituto, dos de ellas en idioma inglés, que han continuado su publicación periódica, y una más de reciente incorporación, que se intitula *Problema. Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho*, está dedicada al análisis, discusión e intercambio de ideas en torno a los paradigmas en el estudio de los problemas iusfilosóficos y de la teoría jurídica, con relación a distintos tópicos que son propuestos por la mesa editorial de esta publicación.

El intercambio de ideas y experiencias en áreas importantes del conocimiento jurídico tuvo un impulso notable con la celebración de un total de 107 eventos y actos académicos. Dichos eventos incluyen conferencias, congresos nacionales e internacionales, mesas redondas, seminarios, coloquios, foros, jornadas, mesas de trabajo, encuentros académicos y presentaciones de libros. Además la mayoría de ellos fueron transmitidos en tiempo real vía internet, por lo que su impacto y difusión se maximizaron al llegar por dicho medio a todo el país y el extranjero.

Respecto del programa de doctorado de la UNAM, con sede en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, con la finalidad de coadyuvar a la formación de nuevos cuadros de investigadores en áreas del conocimiento jurídico cuyo fortalecimiento se estima prioritario de acuerdo con las necesidades académicas y sociales, durante el periodo que se reporta, fueron admitidos un total de nueve alumnos, (ocho de nacionalidad mexicana y una de nacionalidad francesa); tres de ellos, con apoyo del CONACyT, realizaron estancias de investigación en el extranjero. Asimismo, a lo largo de 2009, dos alumnos concluyeron su ciclo académico y presentarán próximamente su examen de candidatura, y tres más se encuentran en los trámites finales, previos a su examen de grado.

La labor de los investigadores del Instituto también se puso de manifiesto, no sólo a través sus actividades regulares en los programas de docencia en la propia UNAM, sino en la participación institucional en cursos, diplomados y programas de maestría a nivel nacional,

impartidos a personal de instituciones gubernamentales y en colaboración con entidades académicas del país. Así, se imparte un total de once programas de maestría en cuatro universidades particulares fuera del Distrito Federal (Universidad Iberoamericana en Puebla y en León, Universidad Cristóbal Colón en Veracruz, Universidad Quetzalcóatl en Irapuato), así como en el Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas del Poder Judicial del Estado de Hidalgo y una más en el Consejo de la Judicatura Federal. Estos programas incluyen una nueva maestría en derecho privado en la Universidad Quetzalcóatl en Irapuato, Guanajuato. En total, 200 alumnos se encuentran inscritos en los programas citados. Además de lo anterior, se llevaron a cabo un total de siete diplomados.

Respecto de los programas de apoyo al personal académico, durante 2009, 46 académicos ingresaron o renovaron su permanencia en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), y dos académicos ingresaron al programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA).

Asimismo, un total de 78 de los 115 Investigadores actuales del Instituto pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). De ellos, uno cuenta con la categoría de investigador nacional emérito, 19 en el nivel III; 35, en el II; 22, en el nivel I y uno es candidato. De acuerdo con estos datos, y en comparación con 2008, ingresaron tres investigadores más y siete avanzaron a un nivel superior, además del un nuevo investigador nacional en rango de candidato.

INTERCAMBIO ACADÉMICO

Durante el periodo se llevaron a cabo diversos convenios de colaboración académica con universidades nacionales y extranjeras, a partir de los cuales se abre la posibilidad de realizar intercambio de investigadores de este Instituto, así como de alumnos para que realicen actividades de investigación o difusión dentro de los programas de posgrado de dichas instituciones asesorados por investigadores de este Instituto; lo anterior dio como resultado que durante el año 2009 colaboraran en el Instituto más de 55 estudiantes provenientes de todo el país, 27 por parte de la Academia Mexicana de Ciencias, 28 por el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa "Delfín").

Durante el periodo, 19 estudiantes de maestría, doctorado y posdoctorado externos (nueve de ellos extranjeros), han realizado o se encuentran realizando estancias de investigación de diversa duración en el Instituto.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Otro de los rubros que permiten apreciar la vinculación del Instituto con la sociedad, es la celebración de un número considerable de convenios de colaboración con instituciones gubernamentales de diversa índole, poderes ejecutivos, legislaturas y órganos jurisdiccionales, tanto federales como de las entidades federativas y en algunos casos municipales, con el fin de llevar a cabo actividades de capacitación y estudios académicos que redunden en la solución de problemas concretos de índole jurídica en beneficio de la sociedad y el mejor funcionamiento de las instituciones. Prueba de lo anterior es que durante 2009, el Instituto de Investigaciones Jurídicas celebró 63 convenios de colaboración con diversas entidades públicas y del sector privado.

Además de las actividades destacadas en estos rubros, el Instituto, a través de sus diversas áreas académicas y administrativas, continuó con las labores sustantivas consistentes en:

1. Estudio del derecho extranjero y nacional que permita el desarrollo y mejora de los mismos.
2. La investigación comparativa de diversos sistemas jurídicos.
3. La publicación de libros y revistas que contemplan estudios doctrinales, legislativos y jurisprudenciales del derecho mexicano e internacional.
4. La organización de múltiples actividades académicas, como son, entre otras, foros, mesas redondas, congresos y seminarios.
5. La formación de profesores e investigadores.
6. La sistematización de doctrina, legislación y jurisprudencia en bases de datos accesibles al público en general.
7. Vinculación permanente con instituciones gubernamentales, con el sector social y con el sector productivo, así como con organismos internacionales.

SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO

En 2009, el Instituto incrementó el número de volúmenes de su biblioteca con más de 634 títulos, en 662 volúmenes. Se recibieron 107 nuevos títulos en 116 discos compactos; se obtuvieron mediante suscripción canje y donación, la cantidad de 1 792 ejemplares de revistas, lo que la sitúa entre las más completas de Latinoamérica, con un total de 210 634 libros, 1 800 títulos de revistas y 102 000 fascículos. Aunado a lo anterior, se realizaron actividades relacionadas con el mejoramiento de sus acervos, actualización e inventario del material, difusión a través de internet de los avances de adquisiciones a disposición de los investigadores y del público en general, así como formación de recursos humanos, y se continuó con la renovación de sus instalaciones. Debe destacarse que durante este último año, 5 010 usuarios utilizaron los servicios de la Biblioteca "Jorge Carpizo".

Respecto de la Unidad de Documentación de Legislación y Jurisprudencia se destaca la compilación y actualización de los acervos de ambos rubros; material que fue objeto de análisis, tratamiento, desarrollo y sistematización a efecto de mantener actualizados los sistemas de información, para el apoyo a la investigación y actividades de difusión y consulta, lo que permite fortalecer la labor de los investigadores del Instituto y del público usuario. A lo largo del periodo, se dieron de alta 2 248 fichas referentes a jurisprudencias del *Semanario Judicial de la Federación*. Por lo que toca al sistema de información jurídica UNAM-JURE, se añadieron 3 180 fichas de documentos formales federales y 7 431 de documentos formales estatales dentro de dicha base de datos.

En este marco, la evolución de las comunicaciones y los sistemas de información en el área de informática del Instituto ha continuado siendo un factor importante, ya que ha mejorado los diseños, estructura, organización y funcionamiento para que las diferentes áreas puedan desempeñar eficazmente sus labores, proyectos e investigaciones debido a que las computadoras se han convertido en instrumentos esenciales para la investigación, el análisis, la consulta, la comunicación y en general para el desempeño de las labores diarias del personal académico y administrativo.

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

En colaboración con la Embajada de México en España, el 29 de abril de 2009 se entregó el Premio Internacional de Investigación en Derecho "Héctor Fix-Zamudio", en esta ocasión al profesor español Jesús González Pérez, reconocido mundialmente por sus obras.

Entrega del premio "Dr. Marcos Kaplan" a la mejor tesis de doctorado del programa de Derecho de la UNAM, correspondiente a 2007 al doctor César Emiliano Hernández Ochoa, el 26 de febrero de 2009.

PRINCIPALES RETOS

El Instituto de Investigaciones Jurídicas continuará estrechando aún más sus vínculos con instituciones académicas afines de alto nivel, nacionales e internacionales, con el propósito de colaborar en tareas de investigación de los temas objeto de preocupación común.

Además el Instituto fortalecerá aún más su compromiso con la sociedad al continuar impartiendo programas docentes a numerosas instituciones públicas y privadas a través de cursos, diplomados y maestrías.

Por otra parte, es necesario que el Instituto continúe profundizando su proyección nacional e internacional. En este sentido, está en marcha el desarrollo conjunto de proyectos multidisciplinarios mediante líneas institucionales de investigación.

Con las líneas de Investigación, uno de los proyectos más importantes de los últimos años, se busca fortalecer la excelencia de esta institución, situándola en la vanguardia de la investigación jurídica, más allá de las latitudes de Iberoamérica.

Aprovechar al máximo los recursos actuales que ofrecen las nuevas tecnologías, se desea ampliar los horizontes de la difusión y la presencia del Instituto con el fin de dar solución a los problemas nacionales e internacionales.

Así también con el fin de que el Instituto cuente con los servicios administrativos de calidad para llevar a cabo sus planes de trabajo, continuará con la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional, el cual permitirá asegurar el alcance de las metas de trabajo planteadas.